EL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA, A TRAVÉS DE LA ESCUELA DE MÚSICA DE BAJA CALIFORNIA SUR **CONVOCA** AL

III CONCURSO NACIONAL DE GUITARRA CLÁSICA

Festival Nacional de Guitarra La Paz 2026

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA

ESCUELA DE MÚSICA DEL ESTADO BCS

SCON SALA DE CONCIERTOS LA PAZ

3ER FESTIVAL NACIONAL DE GUITARRA LA PAZ 2026 DEL 11 AL 16 DE OCTUBRE

Sobre la presente convocatoria

A partir de la publicación de la presente se apertura el plazo de inscripciones al concurso, teniendo como cierre de la misma el día 25 de septiembre de 2026.

Bases

1. PODRÁN PARTICIPAR:

El concurso se llevará a cabo en dos categorías:

Categoría: Juvenil (de 12 a 18 años).

Categoría: Libre (de 19 años en adelante).

Podrán participar todos los guitarristas mexicanos o naturalizados mexicanos que:

No hayan resultado en 2 ocasiones ganadores de primeros premios en concursos internacionales fuera del país.

Hayan cubierto satisfactoriamente todos los requisitos.

2. INSCRIPCIÓN:

Llenar solicitud de inscripción, la cual deberá solicitarse al comité organizador vía e-mail a ***embcs.escolares@cultura-bcs.gob.mx***

La inscripción al concurso tendrá un costo de **$1,200.00 (Mil doscientos pesos 00/100 M.N.)** para los no nacidos en el estado.

Para los nacidos comprobando en Baja California Sur **$800 (Ochocientos pesos 00/100 M.N.).**

Se pagará mediante transferencia bancaria en el plazo de la publicación de la convocatoria hasta el cierre, el día **25 septiembre del 2026**, y se expedirá un recibo de pago como comprobante de inscripción.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA

ESCUELA DE MÚSICA DEL ESTADO BCS

SCON SALA DE CONCIERTOS LA PAZ

3ER FESTIVAL NACIONAL DE GUITARRA LA PAZ 2026 DEL 13 AL 16 DE OCTUBRE

3. ENTREGA DEL REPERTORIO A PARTICIPAR:

Una vez pagada la inscripción, enviar un correo a

embcs.escolares@cultura-bcs.gob.mx

el cual deberá contener: semblanza curricular con fotografía, copia de comprobante de pago de inscripción, y el repertorio a ejecutar para las 2 etapas del concurso.

4. PREMIOS:

Serán premiados los participantes seleccionados por el jurado calificador por cada categoría.

Categoría Libre:

Primer lugar: **50,000.00 pesos.**

Segundo lugar: **30,000.00 pesos.**

Tercer lugar: **20,000.00 pesos.**

Categoría Juvenil:

Primer lugar: **18,000.00 pesos.**

Segundo lugar: **14,000.00 pesos.**

Tercer lugar: **10,000.00 pesos.**

5. RECEPCIÓN DEL PREMIO:

a) Los ganadores deberán entregar en un tiempo máximo de tres (03) días hábiles la documentación siguiente:

Constancia de situación fiscal actualizada; no deberá pasar los tres meses de antigüedad.

Identificación oficial con fotografía.

Estado de cuenta a nombre del seleccionado como ganador del premio.

Comprobante de domicilio.

CURP.

b) En caso de que algún ganador sea menor de edad, deberá entregar la documentación del padre o tutor enlistada en el numeral anterior agregando a la misma acta de nacimiento del participante.

6. RONDA ELIMINATORIA (13 DE OCTUBRE 2026):

La ronda eliminatoria se llevará a cabo el día 13 de octubre en la Sala de Conciertos La Paz "Mtro. Luis Peláez García".

Es importante que el ejecutante interprete dos o más piezas que sean obras contrastantes.

Asimismo, se puede interpretar una sola obra de gran formato que contenga recursos técnicos y expresivos que muestren las habilidades musicales del ejecutante, siempre y cuando no exceda el tiempo establecido.

Categoría Juvenil: los concursantes interpretarán un repertorio de libre elección con una duración entre 4 y 8 minutos.

Categoría Libre: los concursantes interpretarán un repertorio de libre a elección con una duración entre 5 y 10 minutos.

*Pieza obligatoria Eliminatoria: El Jasmin, Vals – Manuel Y. Ferrer.

Ronda final (15 de octubre 2026):

La ronda final se llevará a cabo el día 15 de octubre en la Sala de Conciertos La Paz "Mtro. Luis Peláez García".

Categoría Juvenil: los concursantes interpretarán un repertorio de libre elección con una duración entre 10 y 15 minutos.

Categoría libre: los concursantes interpretarán un repertorio de libre elección con una duración entre 15 y 20 minutos.

En las 2 categorías se deberá interpretar música en el que no se repita el material interpretado en la fase eliminatoria.

La relación de finalistas se comunicará verbalmente en la sede del concurso, al término de la ronda eliminatoria una vez que el jurado tenga listo el resultado.

Los turnos de participación para la ronda final serán sorteados inmediatamente después del anuncio de los finalistas. Los ganadores del concurso se comunicarán verbalmente ese mismo día por la noche en el concierto de clausura.
*Pieza obligatoria Final: ALEXANDRINA MAZURKA – Manuel Y. Ferrer.

7. INFORMACIÓN ADICIONAL:

a) Todas las etapas del concurso serán públicas y podrán ser grabadas en video y audio, difundidas por radio, televisión, video o cualquier otro medio, sin que ello requiera retribución alguna para los concursantes.
b) Los aspectos no previstos en esta convocatoria quedarán sujetos al criterio del comité organizador.
c) La documentación que ampara cada propuesta será absoluta responsabilidad de los solicitantes, y en situaciones extraordinarias o causas de fuerza mayor solo se contará con 3 días hábiles posteriores al cierre de la convocatoria para complementarla en caso de que falte o esté incorrecto algún documento.
d) Solo se recibirá la documentación y repertorio vía electrónica como ya se ha indicado anteriormente.
e) El Instituto Sudcaliforniano de Cultura tiene un margen de 90 días hábiles a partir de la ceremonia de premios para entregar el premio.
f) en caso de que el jurado determine un empate entre algunos de los lugares, el monto del premio se dividirá en partes iguales entre dichos participantes.
g) Quienes ya hayan ganado primer lugar en este concurso no podrán participar de nuevo.

8. JURADO

Normas generales

a) El fallo del jurado será inapelable.

b) Para la línea de jueces, serán seleccionados tres maestros con amplia trayectoria profesional y solvencia moral, invitados del Festival Nacional de Guitarra de La Paz 2026.

c) En caso de una relación maestro-alumno o familiar existente o preexistente entre concursantes y algún miembro del jurado, éste está obligado a anular su voto y se promediarán los votos de los jueces restantes.

d) La inscripción a la presente convocatoria supone ceder los derechos audiovisuales al Festival Nacional de Guitarra de La Paz 2026, con el fin de difusión y promoción del presente concurso.

e) Al momento de la participación en el concurso, cada participante se presentará personalmente ante el jurado y el público, señalando con claridad su nombre y repertorio a interpretar.

f) Todas las fases del concurso serán abiertas al público.

IMPORTANTE

Esta convocatoria es de carácter público, no es patrocinada ni promovida por partido político alguno y sus recursos provienen de impuestos que pagan todos los contribuyentes.

Está prohibido el uso de las actividades culturales derivadas del desarrollo de esta convocatoria con fines electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Datos de contacto de la escuela:

Correo: embcs.escolares@cultura-bcs.gob.mx

Facebook: Escuela de Música del Estado de BCS

Teléfono: (612)12 2 22 86

Dirección: Calle Morelos # 1055, esquina Marcelo Rubio R. Col Centro

Página web: www.escuelademusicabcs.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA

ESCUELA DE MÚSICA DEL ESTADO BCS

SCON SALA DE CONCIERTOS LA PAZ

3ER FESTIVAL NACIONAL DE GUITARRA LA PAZ 2026 DEL 13 AL 16 DE OCTUBRE